

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE PREMIOS A LA EXCELENCIA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA 2022

Reunido el Jurado designado al efecto por la Universidad de Huelva y analizada la documentación aportada por las respectivas candidaturas a cada una de las modalidades, elevamos la siguiente propuesta de resolución:

Premio a la Docencia Universitaria de Calidad de la Universidad de Huelva.

- **D. Bartolomé Jesús Almagro Torres**
En la modalidad de menos de diez años de antigüedad.
- **D^a Inmaculada González Falcón**
En la modalidad de más de diez años de antigüedad.

Premio a la Innovación Docente de Excelencia de la Universidad de Huelva.

- **Proyecto: Píldoras formativas y otros recursos, para un e-learning autónomo y eficaz (Vol. II).**

La presente Resolución se publicará en la página web de Innovación Docente y, contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la Resolución definitiva.

Huelva, a 4 de noviembre de 2022



Fdo.: Elena María Díaz Pareja
Universidad de Jaén



Fdo.: Juan Vázquez Cabello
Universidad de Sevilla



Fdo.: Mariano Reyes Tejedor
Universidad Pablo de Olavide